



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 56.1 DE LA LEY 7/1.985, DE 2 DE ABRIL, REDACTA **EL SECRETARIO GENERAL**, PARA SU REMISION AL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA **VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS**, ACTA Nº 17

| ASISTENTES | |
|------------------------------|--|
| ALCALDE: | D. ISIDORO GAMBÍN JAÉN |
| TTES. ALCALDE: | DÑA. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ PEÑA D. DIEGO ZAMBRANO MACHADO D. DIEGO CARRERA RAMÍREZ D. JESUS MERINO CARRERA DÑA. SARAY SORIA GARCIA DÑA. MARIA MACIAS IBAÑEZ (se ausenta a lo largo de la sesión) D. JUAN RAMON BARROSO MORALES |
| SECRETARIO GENERAL: | D. BERNARDO MUÑOZ PEREZ |
| INTERVENTOR ACCTAL: | |
| HORA DE INICIO: | 09:00 horas |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 10:55 horas |

- ORDEN DEL DÍA -

Previo al inicio de la celebración de la Junta de Gobierno Local, el Sr. Alcalde-Presidente anuncia que se van a debatir todas las propuestas de todos los puntos del orden del día pero en distinto orden del establecido en la convocatoria de la sesión.

PUNTO 1. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura del Borrador de Acta Nº 16 de 15 de marzo de 2022, quedando aprobada junto con su extracto correspondiente.

PUNTO 2. PROPUESTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

P2. 1º.- Se acuerda trasladar el pésame a D. P. L., por el fallecimiento de su madre.

P2. 2º.- Se acuerda trasladar el pésame a D. F. S. A., por el fallecimiento de su padre.

PUNTO 5. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE JÉDULA.

P5. 1º.- Se aprueba la concesión de premios de las Bases del Concurso de Disfraces del Carnaval de Jédula 2022.

P5. 2º.- Se aprueba el programa de eventos solicitado por la Hermandad de Ntra. Sra. de la Salud, San Isidro Labrador, Santa Ángela de la Cruz y María Santísima del Amor.

P5. 3º.- Se autoriza realización de actividades infantiles para el 21 de mayo de 2022.

P5. 4º.- Se aprueba evento solicitado por la Asociación "Sagrada entrada de Jesús en Jerusalén, "La Borriquita" el 9 de abril de 2022.

P5. 5º.- Se autoriza a Club Deportivo Jédula, a la celebración de "Torneo de Semana Santa" para el 16 de abril de 2022.

PUNTO 9. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE TURISMO, EDUCACIÓN y FORMACIÓN.

P9. 1º.- Se acuerda financiar la parte correspondiente de la subvención de "PLANES DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS"

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 09f3hYGV20Skn+D+KjV/kw== | Fecha | 24/03/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Isidoro Gambín Jaén | | |
| | Bernardo Muñoz Perez | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos | Página | 1/3 |





PUNTO 7. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE CULTURA E IGUALDAD.

P7. 1º.- Se aprueba celebración del Via+Crucis Parroquial organizado por la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús, Santísimo Cristo de las Penas y Ntra. Sra. de la Quinta Angustia.

PUNTO 8. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE JUVENTUD Y DEPORTES.

P8. 1º.- Se autoriza al Club Piragüismo Arcos a organizar Campeonato XXIII Liga Nacional de Kayak Polo 3ª División Absoluta y 1ª División Sub-21, los días 26 y 27 de marzo del 2022.

P8. 2º.- Se autoriza al Arcos CF Academy a organizar I Torneo Sénior Femenino Academy el domingo 27 de marzo del 2022 en el Campo de Fútbol Municipal "Hermanos Álvarez".

PUNTO 10. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE URBANISMO, FIESTAS Y CASCO ANTIGUO.

P10. 1º.- Se adjudica vivienda protegida sita en C/ Carlos Saura, 14 -A.

P10.2º.- Se acuerda denegar la solicitud de evento solicitado por D. F.J. V. F.

P10.3º.- Se aprueba corte de calle en Avda. Miguel Mancheño solicitado por D. J.C. S.

PUNTO 3. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL Y TRÁFICO.

P3. 1º.- Se aprueba gastos F/2022/9, por importe de 321.355,74€.

P3. 2º.- Se aprueba gasto menor por importe total de 23.646,72€.

P3. 3º.- Se aprueba propuesta en relación con el marco del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS PÚBLICOS.

P3.4º.- Se Declara desierto el procedimiento de contratación Nº 09/2022 para la CONFECCIÓN, DISEÑO Y SUMINISTRO DE ATUEDO Y COMPLEMENTOS TRADICIONALES DE MOLINERAS.

P3.5º.- Se estima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. C. F. S.

P3.6º.- Se desestima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. C.J. R. R.

P3.7º.- Se desestima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. C.J. R. R.

P3.8º.- Se desestima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. C.J. P.S.

P3.9º.- Se desestima la solicitud de Reclamación de daños presentada por Dª. C.S.J.

P3.10º.- Se desestima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. D.V.R.

P3.11º.- Se estima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. G.D.F.

P3.12º.- Se desestima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. M.M.C.B.

P3.13º.- Se estima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. J.L.H.L.

P3.14º.- Se estima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. M.A.A.R.

P3.15º.- Se estima la solicitud de Reclamación de daños presentada por Dª P. M.R.

P3.16º.- Se estima la solicitud de Reclamación de daños presentada por D. D. A.M.

P3.17º.- Se aprueba asistencia a curso, dietas y desplazamientos a los Funcionarios L.M.C. y I.M.J.

P3.18º.- Se aprueba asistencia a curso, dietas y desplazamientos al Funcionario J.F.M.D.

PUNTO 4. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN INFRAESTRUCTURAS, SALUD, CONSUMO Y FOMENTO.

No se presentaron.

PUNTO 6. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍA

No se presentaron.

PUNTO 11. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL MAYOR, BDAS RURALES Y SANTISCAL.

No se presentaron.

PUNTO 12. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL BARRIO BAJO Y MEDIO AMBIENTE.

No se presentaron.

PUNTO 13. POSIBLES URGENCIAS.

No se presentaron.

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 09f3hYGV20Skn+D+KjV/kw== | Fecha | 24/03/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Isidoro Gambín Jaén | | |
| | Bernardo Muñoz Perez | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos | Página | 2/3 |





PUNTO 14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

PUNTO 14. DACIÓN DE CUENTAS.

- a. Por el **Sr. Alcalde-Presidente, D. Isidoro Gambín Jaén**, se da cuenta de la relación y traslado a cada Delegado Municipal, de la correspondencia recibida en la Alcaldía.
- b. Por el **Sr. Delegado de Medio Ambiente**, se da cuenta de "Hora del Planeta".
- c. Por la **Sra. Delegada de Cultura**, se da cuenta de firma del Convenio de Cooperación entre la Fundación Provincial de Cultura y este Ayuntamiento, dentro del **Programa PLANEAMOS-2022**.
- d. Se da cuenta por la **Sra. Delegada de Personal** de :
 1. Adscripción Temporal de Funciones Auxiliares a Administrativos:
 - Tesorería
 - Urbanismo
 - Personal
 - Régimen Interior
 - Contratación
 - 2.- Adscripción Temporal de Funciones de Auxiliar Informático a Informático Jefe.
 - 3.- Convocatoria de 5 plazas de Promoción Interna de Administrativos, (Bases aprobadas en Junta de Gobierno Local de 30 de septiembre de 2021).
 - 4.- Ayuda a Trabajadores con hijos o personas dependientes con discapacidad, por error por falta de convenio colectivo.
- e. Por la **Sra. Delegada de Personal** se da cuenta de Convenio de Colaboración entre el "IES Fernando Aguilar Quignon" y el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para la realización de módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
- f. Por la **Sra. Delegada de Personal** se da cuenta de Convenio de Colaboración entre el "IES Ntra. Sra. de los Remedios" y el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para la realización de módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
- g. Por la **Sra. Delegada de Personal** se da cuenta de Convenio de Colaboración entre el "IES La Granja" y el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para la realización de módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.
- h. Por la **Sra. Delegada de Personal** se da cuenta de Convenio de Colaboración entre el "IES Carlos III" y el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para la realización de módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo.

PUNTO 15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

DECRETO. - Fijese un ejemplar en el Tablón de Anuncios de estas Casas Capitulares.

EL ALCALDE,

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 09f3hYGV20Skn+D+KjV/kw== | Fecha | 24/03/2022 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | |
| Firmado Por | Isidoro Gambín Jaén | | |
| | Bernardo Muñoz Perez | | |
| Url De Verificación | https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos | Página | 3/3 |

